

Documentos necesarios para prekínder

Por la COVID-19, el período de inscripción ha sido modificado y será un proceso de inscripción en línea hasta que reabran las escuelas. Actualmente se aceptan todos los documentos en forma **electrónica**. Puede enviar por correo electrónico toda la documentación al responsable de inscripciones de su escuela. Si no está seguro de quién es el responsable de inscripciones de su escuela, comuníquese con su escuela local.

- **Certificado de nacimiento (su hijo debe cumplir cuatro años el 1 de septiembre de 2020 o con anterioridad)**
Certificado de nacimiento original, Registro hospitalario de nacido vivo, Tarjeta de residente permanente (Tarjeta verde), Tarjeta de residencia con datos biométricos (Pink card) o Tarjeta federal I-94 o el pasaporte del niño (no se aceptan copias de estos documentos).
- **Constancia de tutela legal (si corresponde)**
Es obligatoria solo si su nombre no aparece en el certificado de nacimiento del niño.
- **Constancia de identificación de la madre/el padre/el tutor**
Identificación válida con foto emitida por el gobierno o el estado, como licencia de conducir de Georgia o una identificación válida del pasaporte de los Estados Unidos.
- **Constancia de residencia de Georgia de la madre/el padre/el tutor***
Acuerdo hipotecario o de arrendamiento/alquiler a su nombre O una factura de electricidad, gas o agua a su nombre. No se aceptan facturas de servicio de cable ni teléfono.

*Los estudiantes que viven con sus padres o tutores legales, pero que residen en la casa de otro adulto, y solicitan la inscripción en una escuela del condado de DeKalb, deben completar un formulario de Declaración Jurada de Residencia.

Tenga en cuenta lo siguiente: Durante el período de cierre por COVID-19, las familias que deban presentar una Declaración Jurada de Residencia pueden completar y cargar el formulario siguiendo estas pautas:

1. La madre/el padre/el tutor deben completar las páginas 2 y 3 del formulario y deben certificarlo ante notario.
2. El propietario de la casa debe completar y firmar la página 4 del formulario. **NO ES** necesario firmar la página 4 en presencia de un funcionario de la escuela.
3. **NO ES** necesario completar la página 5 en este momento.
4. Envíe el formulario completado (y todos los demás documentos obligatorios para demostrar su residencia) por correo electrónico al responsable de la escuela. Si no está seguro de quién es el responsable de la escuela, comuníquese con la escuela.

Por la COVID-19, el período de inscripción ha sido modificado para aceptar todos los documentos de forma electrónica hasta que reabra la escuela.

- **Tarjeta original de seguro social del niño O "Exención"**
En caso de necesitar una exención, se le brindará durante el proceso de inscripción.
- **Tarjeta Peachcare, tarjeta Medicaid, tarjeta de seguro médico, tarjeta de transferencia electrónica de beneficios (EBT, por sus siglas en inglés) (cupones de alimentos) y/o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) (si corresponde)**
- **Certificado de vacunación (3231)**
- **Certificado de control oftalmológico, auditivo, nutricional y dental (3300)**
- **Por la COVID-19, los padres/tutores tienen 30 días para enviar el documento 3231 y 90 días para enviar el documento 3300 por correo electrónico al responsable de la escuela.**

Las designaciones de vacantes para prekínder dependen de la validación de los documentos obligatorios.